

ACTA 25/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, señor Jorge Alberto Ochoa Martínez y Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de Misión Oficial a favor del señor presidente Jorge Alberto Pérez Quezada, y los miembros del Comité Directivo, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón y al Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo para asistir a los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en el Estado de Veracruz, México, del 14 al 30 de noviembre del corriente año; 3) Nombramiento de Comisión para dar seguimiento a observaciones de la Corte de Cuentas; 4) Propuesta y Aprobación de Plan Quinquenal 2014-2019; 5) Nombramiento del Registrador Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas; 6) Varios.-

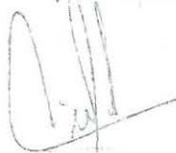
Palabras de apertura

El señor Presidente se refirió a la exposición que había desarrollado ante 22 Federaciones Deportivas del país, el día 4 de los corrientes en el Salón 2 del Edificio Principal INDES de esta ciudad, en la cual se hizo referencia a los ejes estratégicos más importantes y sobre los que se va a basar la Política de Deportes del INDES y por ende del Estado en el quinquenio 2014-2019 y que se incluyen en el respectivo Plan Quinquenal.

Los ejes estratégicos de la Política del Deportes son:

Deporte de Alta Competencia.

- Deporte de Inclusión Social
- Deporte Comunitario
- Deporte Estudiantil






Asimismo informó que estima que en el quinquenio referido se pueden invertir cerca de \$ 3.0 Millones de dólares en el Deporte Estudiantil cuyo objetivo sería fortalecer este eje estratégico, a partir del desarrollo de los Juegos Escolares en sus diferentes niveles desde el año 2015 para integrar una nueva generación de atletas para el año 2017 y en los años subsiguientes se conviertan en referentes del Deporte Nacional.

Parte de esta política será reconocer a los atletas, reunirlos y motivarlos a fin de fortalecer su futuro deportivo, eventualmente tener reuniones con los padres de familia, realizar reuniones de acercamiento, destinar recursos económicos para que al menos una vez al mes puedan ingresar a la Villa Centroamérica (VILLA CARI) y así fortalecerse en su deporte, mejorar la integración y aplicar mecanismos de trabajo en equipo para con el resto de atletas, verificando y mejorando las condiciones del deporte mismo, aspectos nutricionales, apoyos médicos y de soporte psicológico.

Importante dentro de esta política será la firma de un Convenio para que hagan representación del deporte nacional, mejorar la identificación nacional y la formación de buenos atletas con valores y principios, agregando la concesión de juegos de uniformes exclusivos para su uso especial y hacer presentación del INDES -CODICADER y como referente nacional del Deporte.

Otra consideración será también el otorgamiento de estímulos económicos concebidos en una forma ordenada, consistente, en base a esfuerzos y resultados según instructivos pertinentes y adecuados a la realidad del país.

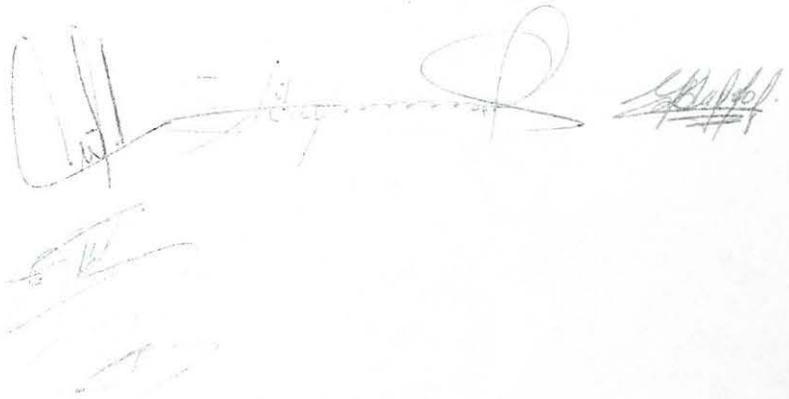
DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

2. SOLICITUD DE MISIÓN OFICIAL A FAVOR DEL SEÑOR PRESIDENTE JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA, Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO, DOCTOR FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN Y AL LICENCIADO SAMUEL ENRIQUE ALFONSO MURILLO PARA ASISTIR A LOS XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE A CELEBRARSE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, MÉXICO, DEL 14 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

A propuesta del señor Presidente y en función de dar seguimiento al plan de desarrollo deportivo de los atletas que participarán en los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2014 a realizarse en el Estado de Veracruz, México y como uno de los ejes estratégicos del Plan Quinquenal 2014-2019, propone la asistencia de su persona Jorge Alberto Pérez Quezada del 13 al 30 de noviembre del corriente año, y los Directores Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón del 20 al 23 de noviembre del corriente año, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo del 14 al 21 de noviembre del mismo año. Conjuntamente propone la invitación de miembros de la prensa nacional otorgándoles el boleto aéreo y alojamiento a los periodistas siguientes: Manahen Arael González, periodista de Diario Colatino, Samuel Esteban Linares, periodista y presentador de

The image shows several handwritten signatures and initials in dark ink. The most prominent is a large, stylized signature that spans across the width of the page. To its right, there are several smaller, more compact signatures and initials, some of which appear to be crossed out or have multiple overlapping strokes. The handwriting is cursive and somewhat difficult to decipher.

Canal 10 de Televisión de El Salvador, Jimmy Adonay Quintanilla, camarógrafo de Canal 10 de Televisión de El Salvador y Patricia Maribel Menjivar, periodista de Radio Nacional.

ACUERDO 156-25-2014

El Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA**: a) **CONCEDER** la **MISION OFICIAL** al señor Presidente del INDES Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para ausentarse a las labores presidenciales y asista a los **XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE VERACRUZ 2014 DEL 13 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO**. b) En vista de la ausencia del Presidente de este comité y Representante Legal del INDES, otorga facultades suficientes al Licenciado JUAN JOSE GOMEZ URRUTIA, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el periodo de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de la actividad del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorizaciones de uso y salidas de vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimientos de Fondos, Ordenes de Pago, y todo aquello necesario como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la institución; c) **CONCEDER** la **MISION OFICIAL** al miembros del Comité Directivo Doctor FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERON, del 20 al 23 de noviembre del corriente año, d) **CONCEDER** la **MISION OFICIAL** al miembro del Comité Directivo LICENCIADO SAMUEL ENRIQUE ALFONSO MURILLO del 14 al 21 de noviembre del mismo año. e) Autorizar la compra de boletos y gastos de alojamiento a los miembros de la prensa nacional que sean invitados por el INDES.-

3. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LA CORTE DE CUENTAS.

A propuesta del señor Presidente y con el objetivo de dar seguimiento a observaciones que en algunas oportunidades se generan al interior del INDES por parte de la Corte de Cuentas de la República, el señor Presidente propone al Comité Directivo el nombramiento de un profesional especializado en temas relativos al trabajo como controlador del Estado que desarrolla la Corte de Cuentas de la República, en ese sentido se procederá a seleccionar al profesional con el perfil adecuado, para el seguimiento respectivo a las observaciones que las auditorias de la Corte de Cuentas hacen a nuestra Institución y así mismo a la integración del Instituto a una comisión operativa para apoyar al trabajo del profesional a nombrar por parte del señor Presidente.

ACUERDO 157-25-2014

El Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA**: a) **AUTORIZAR** al señor Presidente Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada, para que proceda a la contratación de un profesional especialista en estos temas b) **NOMBRAR** a una comisión operativa, que apoyaría la labor del profesional a contratar y que estaría conformada por el **LICENCIADO ERNESTO ORELLANA DUARTE**, Jefe de la Unidad Legal, **LICENCIADO MARCOS JACOBO MENJIVAR**, Gerente Financiero, **ARQUITECTA LORENA MARGARITA VISCARRA**, Gerente de Ingeniería y Operaciones,

Ingeniero **LILIAN ARACELY SANTOS AQUINO**, Jefe de Activo Fijo Y del señor **SIGFREDO ENRIQUE MONGE AQUILAR**, Contador Institucional. c) el nombramiento de esta comisión será notificada a la Corte de Cuentas de la Republica. **NOTIFIQUESE**

4. NOMBRAMIENTO DEL REGISTRADOR NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

En vista de la renuncia presentada el Licenciado Luis Ernesto Pérez Guerrero, asesor y secretario de éste Comité Directivo y quien además desempeñaba el cargo de Registrador Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, tal como lo establece el Artículo 45 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, el Director Presidente y Director Ejecutivo de este órgano colegiado solicita a los demás miembros del Comité Directivo que se proceda al nombramiento de un nuevo Registrador de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, y por tanto propone al Licenciado Ernesto Orellana Duarte, actual jefe de la Unidad Legal, para que a partir de ésta fecha ostente el cargo antes señalado.

ACUERDO 158-25-2014

El Comité Directivo ante lo solicitado por el Director Presidente y Director Ejecutivo de este Órgano Colegiado por unanimidad **ACUERDAN**: a) **NOMBRAR** al **LICENCIADO ERNESTO ORELLANA DUARTE**, para que a partir de ésta fecha desempeñe el cargo de Registrador Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas. b) Hágase del conocimiento al Licenciado Ernesto Orellana Duarte, Unidad legal, Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Gerencia Técnica. **NOTIFIQUESE**.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL 2014- 2019

De acuerdo a presentación de la propuesta del plan quinquenal realizada por el Jefe de la Unidad de Planificación de este Instituto en la sesión N° 20 de éste Comité Directivo, propuesta que fue enviada a cada uno de los directores de este Comité para su revisión, y en base a comentarios y observaciones que los señores directores han hecho al documento presentado, los cuales ya fueron incorporados al documento final se somete a aprobación del Comité Directivo del INDES el Plan Quinquenal 2014-2019.

ACUERDO 159-25-2014

El Comité Directivo, **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** el plan quinquenal 2014- 2019, para que sea guía de trabajo de la Institución, con revisiones anuales para garantizar su cumplimiento. b) Hágase del conocimiento de todas las Gerencias de INDES, para aquellas la divulguen en sus respectivas aéreas de trabajo. **NOTIFIQUESE**



◦ **PARTICIPACIÓN DE LA GERENCIA DEPORTIVA EN SEMINARIO EN CUBA DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE**

El presidente del INDES informa a los miembros del Comité Directivo que ha sido invitado por la UNICEF para participar en un seminario sobre motricidad, a realizarse en Cuba del 18 al 23 de noviembre del presente año, sin embargo en vista de la participación de la presidencia en los Juegos Veracruz 2014, se informa que ha sido designada la Licenciada Krisia Lorena Garcia, gerente deportiva del INDES, para que en representación del presidente participe en el mencionado seminario.

Es importante mencionar que la participación de nuestra gerente deportiva es cubierta totalmente por UNICEF.

◦ **INFORME DE LA GERENCIA DEPORTIVA EN ANTIGUA GUATEMALA**

Se informa que un equipo técnico del INDES y del MINED participaron en el primer Seminario Taller de Educación Física del CODICADER que se realizó en Guatemala, del 21 al 24 octubre del corriente año, en el cual el INDES tuvo presencia de la gerencia deportiva, Gerencia de Deporte Social, Deporte Estudiantil, y el Departamento de Alto Rendimiento.

El objetivo del seminario fue realizar una evaluación del desarrollo del deporte escolar y la educación física dentro de los programas del CODICADER, enfatizando en fortalecer o estimular la participación del docente en la educación física, en el desarrollo de los niños y niñas, El Salvador asumió el compromiso de la apertura de la Escuela Superior de Educación Física en coordinación entre MINED e INDES.

◦ **DESARROLLO DEL CURSO "TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN EFECTIVA"**

El Presidente dio a conocer que dentro de los programas con SICA y a través del SISCA del 12 al 14 de noviembre se desarrollará el seminario "Técnicas de Negociación Efectiva" en nuestro país, se participará al con 5 profesionales, siendo estos el gerente Financiero, el jefe de la UACI, el jefe del Deporte Comunitario, el jefe del Deporte Estudiantil, y el jefe del Deporte de Alto Rendimiento como miembro de apoyo al SISCA.

El evento se desarrollará en el Hotel Terraza, a partir del 12 al 14 de noviembre, en jornadas de 8:00 a.m a 5:00 p.m contando con especialistas en la temática, con el apoyo y patrocinio del SISCA.

◦ **CHARLA SOBRE LEY LEPINA**

El Gerente Administrativo informa que el 13 de noviembre el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA ofrecerá una charla sobre las generalidades y aplicación de la Ley Lepina a empleados del INDES y a Federaciones y Asociaciones Deportivas que han sido invitadas a participar en esta charla.

Para que los entrenadores y técnicos de nuestra organización y las Federaciones y Asociaciones Deportivas que trabajan primordialmente con niñez y juventud puedan ampliar sus conocimientos y promover la protección de los derechos de los niños.



6. VARIOS

Se informó sobre los siguientes aspectos:

• **XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE VERACRUZ 2014**

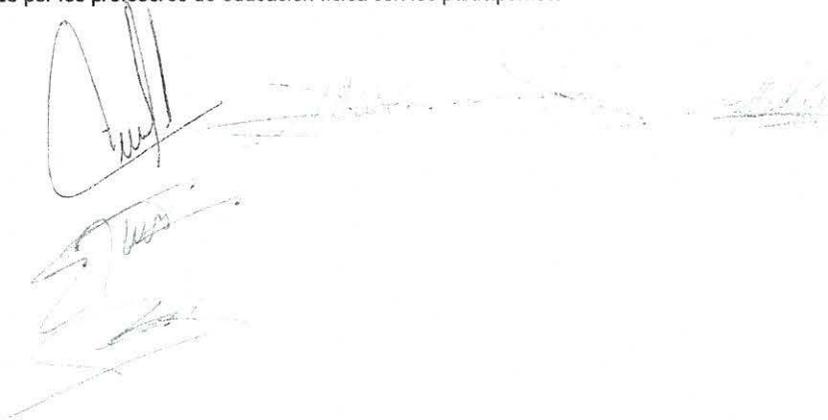
En relación a la participación de la Delegación Olímpica de El Salvador que participa en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, se han asignado un total de \$654,000 dólares lo cual se ha distribuido en gastos de boletos, equipo y material deportivo, medicamentos para las federaciones deportivas, y un monto aproximado de \$120,000 dólares que está incluido en el monto anterior, transferido al COES para el pago de alojamiento, registro, inscripciones, uniformes de calor, etc., que a la fecha todos este monto ha sido transferido. Así mismo equipo de transporte del INDES está trasladando a todos los miembros de la delegación según programa de transporte establecido, en salidas diarias a partir de las 4:00 a.m y según itinerarios de vuelo de cada federación deportiva. En este mismo programa de trabajo también se ha establecido recoger a las delegaciones a su regreso a El Salvador.

• **PROYECTO DE ALIMENTACIÓN**

En el proceso de aplicación de la política nacional de austeridad impulsada por el gobierno, el INDES ha procedido a no renovar el contrato de alimentación que por varios años se había tenido con una empresa privada, que otorgaba el servicio a los atletas residentes en la Villa CARI y aquellos que hacían ingresos temporales en la misma por su programación deportiva. La administración desarrolló un análisis en términos de reducir costos de operación y aprovechando la experiencia que en el tema de producción y distribución de alimentos que ha desarrollado el albergue deportivo del INDES ubicado en Ciudad Merliot, se ha trasladado dicha experiencia a la Villa para otorgar alimentos a los atletas residentes, y a esta fecha ya se encuentra operando exitosamente. Se estima que al aplicar este nuevo mecanismo de producción y distribución de alimentos, en un año de trabajo estaremos en la capacidad de ahorrar entre 80 y 100 mil dólares, fondos que serían reasignados al desarrollo deportivo escolar. Es importante señalar que al inicio del proyecto se deberán hacer adquisiciones de equipo especializado para el área de cocina con estimación de 40 mil dólares, así como la contratación temporal de personal especializado y asignación de un vehículo extra de transporte para proveer un servicio eficiente. Para fines de salubridad de los alimentos que se proveen a los atletas, residentes y visitantes temporales la Villa, se solicitará la certificación del Ministerio de Salud de nuestros servicios de restaurante.

• **VACACIONES DEPORTIVAS RECREATIVAS**

Se informa al Comité Directivo que el día 3 de noviembre del corriente año se inició el programa de vacaciones deportivas recreativas INDES 2014, proyecto que está siendo desarrollado en las 14 cabeceras departamentales, impartándose un total de 15 disciplinas deportivas. El proyecto ha sido desarrollado por la gerencia de Deporte Social junto al departamento de Deporte Estudiantil y de Alto Rendimiento, cuyos especialistas son quienes imparten las clases de manera gratuita a todos los niños y niñas del país. Adicionalmente y para fortalecer el área deportiva, el INDES adquirió una cantidad de material deportivo valorada en \$25,148.81 que será utilizado por los profesores de educación física con los participantes.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite large and stylized. Additionally, there are some faint, illegible stamps or markings scattered across the bottom right area.

◦ **PARTICIPACIÓN DE LA GERENCIA DEPORTIVA EN SEMINARIO EN CUBA DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE**

El presidente del INDES informa a los miembros del Comité Directivo que ha sido invitado por la UNICEF para participar en un seminario sobre motricidad, a realizarse en Cuba del 18 al 23 de noviembre del presente año, sin embargo en vista de la participación de la presidencia en los Juegos Veracruz 2014, se informa que ha sido designada la Licenciada Krisia Lorena García, gerente deportiva del INDES, para que en representación del presidente participe en el mencionado seminario.

Es importante mencionar que la participación de nuestra gerente deportiva es cubierta totalmente por UNICEF.

◦ **INFORME DE LA GERENCIA DEPORTIVA EN ANTIGUA GUATEMALA**

Se informa que un equipo técnico del INDES y del MINED participaron en el primer Seminario Taller de Educación Física del CODICADER que se realizó en Guatemala, del 21 al 24 octubre del corriente año, en el cual el INDES tuvo presencia de la gerencia deportiva, Gerencia de Deporte Social, Deporte Estudiantil, y el Departamento de Alto Rendimiento.

El objetivo del seminario fue realizar una evaluación del desarrollo del deporte escolar y la educación física dentro de los programas del CODICADER, enfatizando en fortalecer o estimular la participación del docente en la educación física, en el desarrollo de los niños y niñas, El Salvador asumió el compromiso de la apertura de la Escuela Superior de Educación Física en coordinación entre MINED e INDES.

◦ **DESARROLLO DEL CURSO "TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN EFECTIVA"**

El Presidente dio a conocer que dentro de los programas con SICA y a través del SISCA del 12 al 14 de noviembre se desarrollará el seminario "Técnicas de Negociación Efectiva" en nuestro país, se participará al con 5 profesionales, siendo estos el gerente Financiero, el jefe de la UACI, el jefe del Deporte Comunitario, el jefe del Deporte Estudiantil, y el jefe del Deporte de Alto Rendimiento como miembro de apoyo al SISCA.

El evento se desarrollará en el Hotel Terraza, a partir del 12 al 14 de noviembre, en jornadas de 8:00 a.m a 5:00 p.m contando con especialistas en la temática, con el apoyo y patrocinio del SISCA.

◦ **CHARLA SOBRE LEY LEPINA**

El Gerente Administrativo informa que el 13 de noviembre el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA ofrecerá una charla sobre las generalidades y aplicación de la Ley Lepina a empleados del INDES y a Federaciones y Asociaciones Deportivas que han sido invitadas a participar en esta charla.

Para que los entrenadores y técnicos de nuestra organización y las Federaciones y Asociaciones Deportivas que trabajan primordialmente con niñez y juventud puedan ampliar sus conocimientos y promover la protección de los derechos de los niños.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite large and stylized. To the right of the signatures, there is a faint, illegible stamp or set of initials.

- **SOBRE DEUDAS**

El Gerente Administrativo informo que al revisar algunos aspectos financieros de la institución, se determinó que se va a poner mayor énfasis en algunas deudas que personas naturales y jurídicas tienen con INDES, como el alquiler de carriles, alquileres de chalets, pagos en la Villa, y renta de espacios publicitarios de INDES y que en algunos casos son montos elevados. Al informar a la Presidencia se considerará enviar notas de cobro a todos los deudores y dar cercano seguimiento a estos temas que afectan el flujo de fondos y la situación financiera de la Institución.

- **SOBRE CONVENIO UNSSA**

La Gerente Deportiva informó que este día se ha desarrollado una reunión con personeros de la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA) en relación a la renovación de un Convenio existente y que se desea renovar y fortalecer para favorecer a atletas de Federaciones y Asociaciones Deportivas que desean estudiar y/o reanudar sus estudios universitarios, así como también para empleados del INDES que estén interesados en iniciar estudios a nivel universitarios con la disminución del pago de estudios bajo criterios académicos que la UNSSA va a establecer para mantener la beca del caso. Se espera que se le de seguimiento a la próxima firma de este Convenio.

- **SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER) DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES).**

El Presidente del INDES hace del conocimiento la necesidad de firmar un Acuerdo de Cooperación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de certificar a los profesores, entrenadores, metodólogos, técnicos, especialistas, expertos y demás profesionales salvadoreños pertenecientes al ámbito de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, con los estándares del Sistema Nacional de Competencias de los Estados Unidos Mexicanos, elevando de esta manera la equidad de oportunidades de acceso a conocimientos para expertos salvadoreños y su acreditación a nivel internacional.

ACUERDO 160-25-2014

Los señores miembros del Comité Directivo después de haber escuchado y conocer la propuesta hecha por el señor Presidente ACUERDAN: a) Delegar al señor Presidente Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para que en su calidad de representante legal de INDES suscriba El Convenio de Cooperación Internacional entre el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) el día 14 de noviembre del presente año, en el marco de la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en la Ciudad de Veracruz, México. b) Hacer del conocimiento a la Presidencia de INDES, Gerencia Administrativa y Gerencia Deportiva. NOTIFIQUESE

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Board of Directors mentioned in the text above. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but they appear to be official signatures.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN EN LAS ESFERAS DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.**

El presidente de INDES dio a conocer que es necesario dar cumplimiento a la visión del INDES y para eso es necesario la firma del **Convenio de Cooperación en las esferas del deporte, La Educación Física y la Recreación entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, México** con el objetivo de participar en actividades como capacitaciones e investigaciones de colaboración educativa y deportiva, que promuevan el intercambio de conocimientos a nivel internacional entre profesionales que se desenvuelvan en el área de la actividad física, para lo cual ambas instituciones establecerán mecanismos de colaboración para la realización de dichas actividades.

ACUERDO 161-25-2014

Los señores miembros del Comité Directivo después de haber escuchado y conocer la propuesta hecha por el señor Presidente ACUERDAN: a) Delegar al señor Presidente Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para que en su calidad de representante legal de INDES suscriba **El Convenio de Cooperación en las esferas del deporte, La Educación Física y la Recreación entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, México y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)** el día 14 de noviembre del presente año, en el marco de la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en la Ciudad de Veracruz, México. b) Hacer del conocimiento a la Presidencia de INDES, Gerencia Administrativa y Gerencia Deportiva. **NOTIFIQUESE**

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las quince horas con treinta minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature that appears to be 'Jorge Alberto Pérez Quezada'. Below it, there are several other signatures and initials, some of which are more compact and less legible. The ink is a light blue color, and the background is white paper.

CIENTO DIECISIETE
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DE 2014.

PROF. JORGE ALBERTO QUEZADA

LIC. KRISCIA LORENA GARCÍA

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERON

SR. JORGE ALBERTO OCHOA

SR JOEL AGUILAR CHICAS

SR. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO MURILLO



ASESORES

LIC. HUGO GABRIEL HERRERA

LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ

